



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

INSTRUMENTOS DE MARKETING, PUBLICIDAD, ACUERDOS CON EMPRESAS TURÍSTICAS, TARIFAS, VENTAS POR EMPRESAS Y RESULTADO DEL I PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0098]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0098, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a instrumentos de marketing, publicidad, acuerdos con empresas turísticas, tarifas, ventas por empresas y resultado del I Plan de Promoción Turística.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0098]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que el Gobierno anunciara la puesta en marcha del I Plan de Choque de Promoción Turística el Grupo Parlamentario Regionalista ha venido solicitando información y documentación al Gobierno referente a los distintos extremos del mismo.

Sin embargo las respuestas que el Grupo Parlamentario Regionalista ha recibido del Gobierno han sido difusas algunas, incongruentes en otras o directamente inexistentes.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Instrumentos de marketing, publicidad, acuerdos con empresas turísticas, tarifas, ventas por empresas y resultados del I Plan de Promoción Turística

En Santander a 4 de abril de 2013

Fdo.: Rafael de la Sierra González. EL PORTAVOZ REGIONALISTA."